

---

PROGRAMAS PARA NIÑOS  
DESDE EL NACIMIENTO a 5 AÑOS

---

COMPLEJO BURBANK  
2046 N. ALLEN AVENUE  
ALTADENA, CA 91001

**Comuníquese con la oficina  
de Programas Desde el  
Nacimiento a los 5 años:  
(626) 396-5900  
Ext. 10100**

---

NIÑOS  
DE K a 12° GRADO+

---

CENTRO DE EDUCACIÓN  
DEL DISTRITO  
351 S. HUDSON AVENUE  
SALÓN 227  
PASADENA, CA 91101

**Por favor comuníquese con el  
director de la escuela  
de su hijo o al Departamento  
de Educación especial**

**(626) 396-3600  
Ext. 88600**

## PASADENA SELPA

(626) 396-3600  
EXT. 88600



NUESTROS NIÑOS:  
ESTUDIANTES, HOY;  
MAÑANA, LÍDERES.



Distrito Escolar  
Unificado de  
Pasadena



***¿Qué  
es...***

*EDUCACIÓN  
ESPECIAL*



## **¿Qué es Child Find?**

Child Find es un proceso de identificación, localización y evaluación de niños y jóvenes desde el nacimiento hasta los 22 años de edad, quienes se cree que han sido diagnosticados con una discapacidad o algún retraso en su desarrollo. El distrito escolar ofrece servicios de educación especial bajo las leyes Federales y Estatales para los estudiantes con discapacidades.

## **¿Cuándo debe ser recomendado un niño para Child Find?**

Un niño debe ser referido cuando:

- Un trastorno médico o de salud interfiere con el desarrollo o aprendizaje del niño..
- Un niño parece tener dificultad para ver u oír.
- Un niño parece tener dificultades emocionales o de comportamiento que afectan su capacidad para aprender o interactuar con otros.
- Un niño ha sido diagnosticado con un padecimiento progresivo o degenerativo que eventualmente interferirá con la capacidad de aprendizaje del niño.
- Un niño parece tener dificultad para entender las indicaciones como otros niños de su edad.
- La familia o amigos no entiende el lenguaje del niño
- Un niño tiene dificultad para leer, escribir, matemáticas u otras materias escolares.

## **¿Qué es Educación Especial?**

Educación especial es un programa diseñado para satisfacer las necesidades educativas únicas de personas con discapacidades desde el nacimiento hasta los 22 años de edad, que reúnen los requisitos según la ley.

Se define como:

- Enseñanza especialmente diseñada
- Sin costo alguno para los padres
- Para satisfacer las necesidades únicas de un niño con discapacidad

Los servicios de educación especial se ofrecen en diferentes ambientes educativos, pero la ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés) dicta que los servicios se ofrezcan en el ambiente menos restrictivo.

## **¿Quién puede recibir los servicios?**

Se debe evaluar e identificar que un estudiante tiene una discapacidad para poder entrar en el programa de educación especial y recibir los servicios relacionados. La discapacidad del estudiante debe ser tal que requiera educación especial

Las categorías en el Código Educativo (CCR 3030) incluyen las siguientes:

- Impedimento auditivo
- Sordera-ceguera
- Impedimento/Trastorno de habla o lenguaje
- Impedimento Visual
- Impedimento Ortopédico
- Otro Impedimento de Salud (OHI)
- Autismo
- Discapacidad Intelectual (ID)
- Disturbio Emocional

10. Discapacidad Específica de Aprendizaje

- Discapacidad Específica de Aprendizaje
- Lesión Traumática Cerebral (TBI)
- Sorderas
- Discapacidades Múltiples
- Discapacidad Mental Establecida (Solo en preescolar)

## **¿Cómo se puede recomendar a un niño?**

La recomendación para una evaluación debe hacerse por escrito. Se programará una reunión del Programa Educativo Individualizado (IEP) para discutir los resultados de la evaluación y la elegibilidad para los servicios de educación especial y servicios relacionados.

Para niños desde el nacimiento hasta los cinco años, comuníquese con los Programas para Niños desde el Nacimiento hasta los Cinco Años: (626) 396- 5900 ext. 10100

Para niños del kínder al 12° grado, comuníquese con el director de la escuela de su hijo o al Departamento de Educación especial de su Distrito.

Se debe contar con la participación y autorización de los padres ante de llevar a cabo cualquier acción. La información es confidencial para conservar la privacidad de los niños y sus padres.